

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-037 FECHA VIGENCIA: 2021-07-15 VERSIÓN: 00 Página 1 de 5

FECHA DE LA SOLICITUD	16 DE AGOSTO DE 2022
1. INFORMACIÓN GENE	RAL DEL CONTRATO
TIPO DE CONTRATO	OBRA
N° Y FECHA DEL CONTRATO	0174 DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2021
OBJETO: "REALIZAR LA REPOSICIO	N DE ALGUNOS TRAMOS DE LA RED
DE ALCANTARILLADO EN LA ZONA U	JRBANA DE IBAGUE, EN EJECUCION
DEL CONVENIO INTERADMINISTRAT	IVO N°. 1961 DEL 02 DE AGOSTO DE
2021".	
CONTRATICTA	CONSORCIO LOS ALPES – R.L.
CONTRATISTA	YAMEL SIERRA CASTRO
OLIDED/IICOD	Ing. JAVIER JULIAN SUSUNAGA
SUPERVISOR	MURILLO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 1.070.948.327 M/CTE
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL	TDEC (02) MESES
CONTRATO	TRES (03) MESES
FEOUR DE INICIO DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN DEL
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	CONTRATO
29 DE MARZO DE 2022	28 DE JUNIO DE 2022

2. 1	MODIFICA	CIONES CONTRACTUAL	.ES
PRÓRROGAS: NO APLIC	A		
PRÓROGA Nº:	DE FECHA:	PLAZO PRORROGADO:	
PRÓROGA N°:	DE FECHA:	PLAZO PRORROGADO:	
TOTAL PLAZO DE PRÓF	RROGAS		
PLAZO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO		TRES (3) ME	SES
SUSPENSIONES:			
ACTA DE SUSPENSIÓN N°.01	DE FECH	IA: 22 DE JUNIO DE 2022	N° DÍAS DE SUSPENSIÓN: 15 DIAS
PRÓRROGA 01 DE LA SUSPENSIÓN N°. 01	DE FECH	IA: 06 DE JULIO DE 2022	N° DÍAS DE SUSPENSIÓN: 27 DIAS
PRÓRROGA 02 DE LA SUSPENSIÓN N°. 01	DE FEC 2022	HA: 01 DE AGOSTO DE	N° DÍAS DE SUSPENSIÓN: 15 DIAS
PRÓRROGA 03 DE LA SUSPENSIÓN N°. 01	DE FEC 2022	HA: 16 DE AGOSTO DE	N° DÍAS DE Suspensión: 9 dias Habiles



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-037 FECHA VIGENCIA: 2021-07-15 VERSIÓN: 00 Página 2 de 5

TOTAL TIEMPO DE SUS	PENSION	ES:		66 DIA	S
FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN		31 D	E AGOSTO I	DE 2022	
ADICIONES: NO APLICA					
ADICIÓN Nº	DE FECHA:	VALOR:		\$ 0	
ADICIÓN N°	DE FECHA:	VALOR:		\$ 0	
VALOR TOTAL ADICIONES	VALOR:			\$ 0	
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	VALOR:	\$ 1.070.948.3	27 M/CTE		
3	. ESTADO	ACTUAL DE	L CONTRAT	О	
El contrato a la fecha se e	ncuentra	en el siguiente	avance:		
AVANCE FISICO:	F	Programado 1	00%	Ejecutado	40%
AVANCE FINANCIERO:	F	Programado 1	00%		
El contratista a la fecha ne el porcentaje estimado de contrato a la fecha, en cua	avance f	ísico correspo	onde a lo vali	dado por el sup	ervisor del
	ANTI	CIPO DEL CO	NTRATO	-	
Valor anticipo amortizado \$ 00,oo		Valor anti	cipo por amo	rtizar \$ 00,oo	
	4. OBJ	ETO DE LA S	OLICITUD		
Indique si la solicitud es d apliquen al contrato.	de una mo	odificación, ad	ición o prorro	ga o seleccione	las que le
Modificación:	Adición	:	☐ Pr	órroga:	\square
Cláusula que solicita r (indicar que modificación)	solicita	solicitada solicita adio	(incluir si	solicita prórro	
CLAUSULA 4. – PLA CONTRATO:	ZO DEL	N	.A	Plazo Prorrog CUATRO (04)	
5. JUS	TIFICACI	ÓN TÉCNICA	DE LA SOL	ICITUD	
Que mediante oficio de f ALPES – Representado L la supervisión del contrato	egalment	e por el Ingen	iero YAMEL	SIERRA CASTR	RO indica a

DE DICIEMBRE DE 2021, debido a los debido a las siguientes causas:



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-037 FECHA VIGENCIA: 2021-07-15 VERSIÓN: 00 Página 3 de 5

Que debido a la fuerte ola invernal que ha afectado a la ciudad de Ibagué en los meses de Abril, Mayo y Junio, la cual ha generado retrasos importantes en la ejecución de la obra, toda vez que genera permanentes afectaciones a los diferentes frentes de trabajo, debido a que se debe realizar la suspensión total de actividades durante las horas de Iluvia, puesto que las mismas provocan fuertes corrientes de agua que arrastran el material, tapando las excavaciones adelantadas; los materiales provenientes de excavación se esparcen en toda la obra creando la necesidad de nuevamente recogerlo para su disposición final, también provocando la saturación del material de relleno el cual no se puede aplicar y menos compactar; así mismo se presenta erosión e inestabilidad del terreno producto de la socavación generada por las corrientes de agua; todo esto generando obligatoriamente a parar las actividades y dedicar parte de la jornadas a realizar actividades de control y mitigación.

Por otra parte, la explotación del material de las canteras se ve afectado en el suministro en material de relleno (recebo), ya que no realizan despachos por las fuertes lluvias presentadas; adicional el material se lava y pierde los finos, los cuales hacen parte importante de la granulometría del material, generando el no cumplimiento de las especificaciones requeridas.

Adicional a lo anterior se ha presentado inconvenientes en los proyectos intervenidos, por la acumulación de material producto de la excavación; debido al cierre total y/o parcial en los botaderos autorizados por las fuertes lluvias presentadas, ya que cuando se presentan lluvias estas escombreras realizan cierres temporales, por no encontrarse en condiciones óptimas para prestar el funcionamiento, se dificulta la movilidad de las volquetas; situación que genera retrasos por el represamiento de material, haciendo más dificultoso la realización de las actividades, generando la disminución del ritmo de trabajo, a continuación se relaciona las escombreras con los motivos de cierre.

ESCOMBRERA	OBSERVACION
ESCOMBRERA IBAGUÉ LIMPIA	CERRADA
ESCOMBRERA LA PONDEROSA	Apertura Parcial, No reciben material húmedo, Tienen el Bulldozer en mantenimiento,
ESCOMBRERA SANTA CRUZ	Apertura Parcial, Los días que llueve no reciben material.
ESCOMBRERA EL ZORRO	Apertura Parcial, Los días que llueve no reciben material.

Conforme a lo anterior la supervisión, realiza un análisis técnico de las circunstancias expuestas y se evidencia los motivos climáticos indicados por el contratista y de índole técnico, que han entorpecido el normal desarrollo en los diferentes frentes de trabajo.

Para constancia de lo anterior se adjunta datos obtenidos en el Geoportal del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), de la Estación CRUZ ROJA [21210230] (Anexo Tabla N°.1).



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-037 FECHA VIGENCIA: 2021-07-15 VERSIÓN: 00 Página 4 de 5

ABRIL	Precipitación (mm)	DIGO DE LA EST MAYO	Precipitación (mm)	JUNIO	Precipitación (mm)
01/04/2022 0:00	9.8	01/05/2022 0:00	0	01/06/2022 0:00	0
02/04/2022 0:00	2.3	02/05/2022 0:00	0	02/06/2022 0:00	8.9
03/04/2022 0:00	15.7	03/05/2022 0:00	0	03/06/2022 0:00	79
04/04/2022 0:00	0	04/05/2022 0:00	0	04/06/2022 0:00	10
05/04/2022 0:00	13.3	05/05/2022 0:00	12.4	05/06/2022 0:00	6.7
06/04/2022 0:00	3.2	06/05/2022 0:00	4.5	06/06/2022 0:00	11
07/04/2022 0:00	7.3	07/05/2022 0:00	6.7	07/06/2022 0:00	0.5
08/04/2022 0:00	2.6	08/05/2022 0:00	0	08/06/2022 0:00	19.5
09/04/2022 0:00	11.5	09/05/2022 0:00	0	09/06/2022 0:00	0.3
10/04/2022 0:00	23.1	10/05/2022 0:00	2.5	10/06/2022 0:00	27.6
11/04/2022 0:00	1.2	11/05/2022 0:00	37.6	11/06/2022 0:00	3.3
12/04/2022 0:00	0	12/05/2022 0:00	6.7	12/06/2022 0:00	4.7
13/04/2022 0:00	0	13/05/2022 0:00	3.9	13/06/2022 0:00	0
14/04/2022 0:00	0	14/05/2022 0:00	16.6	14/06/2022 0:00	0.5
15/04/2022 0:00	9.8	15/05/2022 0:00	5.1	15/06/2022 0:00	0
16/04/2022 0:00	0.3	16/05/2022 0:00	46.9	16/06/2022 0:00	2.2
17/04/2022 0:00	10.9	17/05/2022 0:00	0	17/06/2022 0:00	0.6
18/04/2022 0:00	36.7	18/05/2022 0:00	7.1	18/06/2022 0:00	22.2
19/04/2022 0:00	20	19/05/2022 0:00	45.3	19/06/2022 0:00	0.8
20/04/2022 0:00	3.8	20/05/2022 0:00	16.2	20/06/2022 0:00	3.6
21/04/2022 0:00	1	21/05/2022 0:00	11.2	21/06/2022 0:00	29.3
22/04/2022 0:00	0	22/05/2022 0:00	1.2	22/06/2022 0:00	19.4
23/04/2022 0:00	6.6	23/05/2022 0:00	0	23/06/2022 0:00	2
24/04/2022 0:00	60	24/05/2022 0:00	6.2	24/06/2022 0:00	14
25/04/2022 0:00	2.5	25/05/2022 0:00	0.3	25/06/2022 0:00	2.5
26/04/2022 0:00	1.2	26/05/2022 0:00	1.4	26/06/2022 0:00	0.5
27/04/2022 0:00	21.3	27/05/2022 0:00	0	27/06/2022 0:00	0.3
28/04/2022 0:00	0.3	28/05/2022 0:00	0	28/06/2022 0:00	49.4
29/04/2022 0:00	0	29/05/2022 0:00	0.5	29/06/2022 0:00	0
30/04/2022 0:00	0	30/05/2022 0:00	0.8	30/06/2022 0:00	0
		31/05/2022 0:00			

TABLA Nº. 1: Datos pluviométricos estación Cruz Roja (IDEAM)

Que de acuerdo a lo anterior y considerando la cantidad de tramos que conforman el proyecto. "REALIZAR LA REPOSICIÓN DE ALGUNOS TRAMOS DE LA RED DE



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-037 FECHA VIGENCIA: 2021-07-15 VERSIÓN: 00 Página 5 de 5

ALCANTARILLADO EN LA ZONA URBANA DE IBAGUE, EN EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°. 1961 DEL 02 DE AGOSTO DE 2021"." los cuales se encuentran distribuidos en zonas del casco urbano de la ciudad de Ibagué y fuera del perímetro hidrosanitario de la empresa IBAL S.A E.S.P OFICIAL; resulta indispensable para dar cumplimiento a la inversión de los recursos asignados realizar la prórroga al contrato de Obra N°. 0174 de fecha 22 de diciembre de 2021 por un tiempo de Cuatro (04) meses, tiempo que nos permita la finalización y recibo a satisfacción de las obras, y así de esta manera poder cumplir con el objetivo de atender las necesidades de los grupos más vulnerables a través de la generación de entornos saludables, seguros y dignos, contribuyendo así a la superación de la pobreza y los objetivos del plan de desarrollo IBAGUÉ VIBRA; adicional el plazo solicitado garantizara dar cumplimiento efectivo a las metas físicas establecidas, avanzando en los respectivos frentes de obra de manera segura y ajustada técnicamente a las exigencias y recomendaciones de la empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A E.S.P OFICIAL en sus respectivos Manuales.

Se anexa a la presente solicitud, copia de los documentos de la solicitud de prorroga y cronograma de obra.

6. JUSTIFICACIÓN JURÍDICA DE LA SOLICITUD

Acuerdo 001 de 2020, articulo 59 MODIFICACIONES, ADICIONES Y PRORROGAS CONTRACTUALES. Solamente se podrán adicionar los contratos por circunstancias sobrevinientes, imprevisibles e irresistibles debidamente soportadas por el interventor y/o supervisor.

Si durante la ejecución del contrato se presentan situaciones que ameriten su prorroga o adición, el interventor o supervisor deberán justificar la necesidad, durante la vigencia del contrato, allegando la justificación y documentación soporte para el trámite respectivo, Dicha adición o prorroga deberá ser autorizada por el ordenador del gasto.

Las adiciones en valor deben contar con la correspondiente apropiación presupuestal y no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial. No hay límite para las prórrogas en tiempo.

7. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA

El supervisor del contrato en mención es responsable de la información registrada en este documento y velará porque las razones por las cuales solicita la modificación, adición o prórroga del contrato, estén plenamente justificadas ante el ordenador del gasto y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos de la Entidad.

Ing. JAVIER JULIAN SUSUNAGA MURILLO
Profesional en Manejo de Catastro y Redes
Supervisor

Anexos: Solicitud de Prorroga – Comunicado de fecha 27 de Mayo de 2022. Cronograma de Obra.



Nit. 901.548.368-6

Ibagué, mayo 27 de 2022

Ingeniero
JAVIER JULIAN SUSUNAGA MURILLO
Supervisor contrato
IBAL S.A. E.S.P.

Ref.:

Contrato N° 0174 de diciembre 21 de 2021.

REALIZAR LA REPOSICIÓN DE ALGUNOS TRAMOS DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LA ZONA URBANA DE IBAGUÉ, EN EJECUCIÓN DEL CONVENIO ADMINISTRATIVO N° 1961 DEL 02 DE AGOSTO DE

2021.

Asunto:

Solicitud Plazo Adicional

Respetado ingeniero:

De manera respetuosa me dirijo a usted con el fin de solicitar se autorice un plazo adicional para la ejecución de la obra materia del contrato en referencia, teniendo en cuenta las siguientes causas:

1. Que debido a la fuerte ola invernal que ha afectado a la ciudad de Ibagué en los meses de abril y mayo, la cual ha generado retrasos importantes en la ejecución de la obra, toda vez que genera permanentes afectaciones a los diferentes frentes de obra, debido a que se debe realizar la suspensión total de actividades durante las horas de lluvia, puesto que las mismas provocan fuertes corrientes de agua las cuales arrastran el material, tapando las excavaciones adelantadas; los materiales provenientes de excavación se esparcen en toda la obra creando la necesidad de nuevamente recogerlo para su disposición final, también provocando la saturación del material de relleno el cual no se puede aplicar y menos compactar; así mismo se presenta erosión e inestabilidad del terreno producto de la socavación generada por las corrientes de agua; todo esto generando obligatoriamente a parar las actividades y dedicar parte de la jornadas a realizar actividades de control y mitigación.



Nit. 901.548.368-6

- 2. Por otra parte, la explotación del material de las canteras se ve afectado en el suministro en material de relleno, ya que no realizan despachos por las fuertes lluvias presentadas; adicional el material se lava y pierde los finos, los cuales hacen parte importante de la granulometría del material, generando el no cumplimiento de las especificaciones requeridas.
- 3. Adicional a lo anterior se ha presentado inconvenientes en los diferentes frentes de trabajo intervenidos, por la acumulación de material producto de la excavación; debido al cierre total y/o parcial en los botaderos autorizados por las fuertes lluvias presentadas, ya que cuando se presentan lluvias estas escombreras realizan cierres temporales, por no encontrarse en condiciones óptimas para prestar el funcionamiento por la dificultad en la movilidad de las volquetas; situación que genera retrasos por el represamiento de material, haciendo más dificultoso la realización de las actividades, generando la disminución del ritmo de trabajo en los diferentes frentes.

ESCOMBRERA	OBSERVACION
Escombrera Ibagué Limpia	CERRADA
Escombrera La Ponderosa	Apertura Parcial, No reciben material húmedo, Tienen el Bulldozer en mantenimiento,
Escombrera Santa Cruz	Apertura Parcial, Los días que llueve no reciben material.
Escombrera El Zorro	Apertura Parcial, Los días que llueve no reciben material.

En base a lo manifestado anteriormente y considerando la cantidad de tramos a intervenir para dar cumplimiento al objeto del Contrato de Obra N°. 174 del 22 de Diciembre de 2021; las cuales se encuentran distribuidas en toda el área del casco urbano de la ciudad, fuera del perímetro hidráulico del IBAL; se solicita se otorgue



Nit. 901.548.368-6

un plazo adicional de seis (6) meses al termino inicial del contrato, lo cual garantizaría dar cumplimiento efectivo a las metas físicas establecidas, avanzando en los respectivos frentes de obra de manera segura y ajustada técnicamente a las exigencias y recomendaciones tanto de la empresa contratante en sus respectivos Manuales, como de los encargados del sistema de seguridad industrial, salud ocupacional y manejo ambiental.

	LISTADO DE PROYECTOS		
N°.	DIRECCION Y BARRIO	BARRIO	ESTADO DEL PROYECTO
1	REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO CALLE 16 ENTRE CARRERA 1A Y QUEBRADA LA SAPOSA	LA GAVIOTA	SIN INICIAR
2	CONSTRUCCION RED DE ALCANTARILLADO DE LA CALLE 16 ENTRE CARRERA 1RA Y CARRERA 2DA	LA GAVIOTA	SIN INICIAR
3	REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO DE LA CALLE 18 №. 1-63 O ENTRE CARRERA 1 Y 2 D.A	LA GAVIOTA	SIN INICIAR
4	REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO DE LA CARRERA 17B ENTRE CALLES 96 Y 97	LA GAVIOTA	SIN INICIAR
5	REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO DE LA CALLE 97 ENTRE CARRERAS 17A Y 17B	LA GAVIOTA	SIN INICIAR
6	REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO DE LA CALLE 10 ENTRE LA CARRERA 1 Y QUEBRADA LA SAPOSA ENTRADA VILLA CANDIA	LA GAVIOTA	SIN INICIAR
7	REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO CARRERA 17A DE LA CASA CON PLACA Nº. 64-12 HASTA LA ESQUINA DE LA CALLE 64A	AMBALA	TERMINADO
8	REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO CARRERA 21D ENTRE CALLES 63 Y 67	LOS ALPES	SIN INICIAR
9	REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO CARRERA 20 ENTRE CALLES 64A - 64-63 Y 62	LOS MANDARINOS	EN EJECUCION
10	REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO FRENTE AL CANTON MILITAR JAIME ROOKE CARRIL BAJANDO	MIRAMAR	TERMINADO
11	REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO DESDE EL JUSTO & BUENO HASTA LA CASA CON PLACA CALLE 20 SUR N°. 27A-68	MIRAMAR	EN EJECUCION
12	REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO MANZANA 2 CASA 17	LA CARTAGENA	EN EJECUCION
13	REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO CARRERA 16B ENTRE CALLE 61 Y LA QUEBRADA MOJICANGO	SAN ANTONIO	SIN INICIAR
14	REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO CARRERA 22 DESDE LA CASA CON DIRECCION CRA 35 CON CALLE	EL TRIUNFO	SIN INICIAR



Nit. 901.548.368-6

	LISTADO DE PROYECTOS		
N°.	DIRECCION Y BARRIO	BARRIO	ESTADO DEL PROYECTO
	63 (CASA 64) DE DON ALONSO REYES HASTA LA CALLE 61C D.N		
15	REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO ZONA VERDE DE LA CASA CON DIRECCION CRA 35 CON CALLE 63 (CASA 64) DE DON ALONSO REYES D.A	EL TRIUNFO	SIN INICIAR
16	REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO DE LA CARRERA 36 №. 15-76	JAZMIN	SIN INICIAR
17	ALCANTARILLADO CHAPETON	CHAPETON	SIN INICIAR

Se presenta cronograma de ejecución ajustado al plazo solicitado, igualmente se anexan cuadros de lluvias sustentando los problemas enunciados anteriormente.

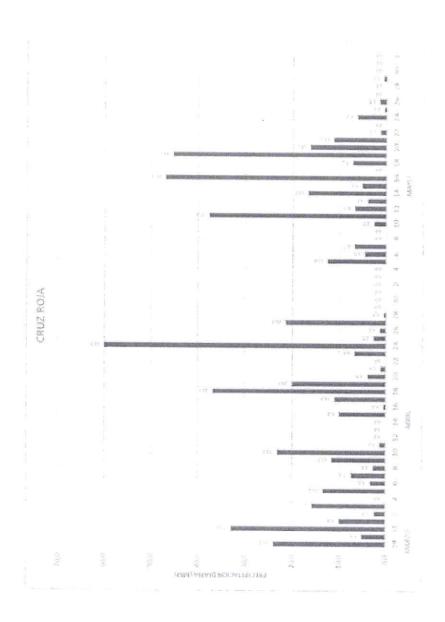
Quedando a la espera de una respuesta favorable a nuestra solicitud, se suscribe de usted,

Cordial saludo,

YAMEL SIERRA CASTRO Representante Legal CONSORCIO LOS ALPES

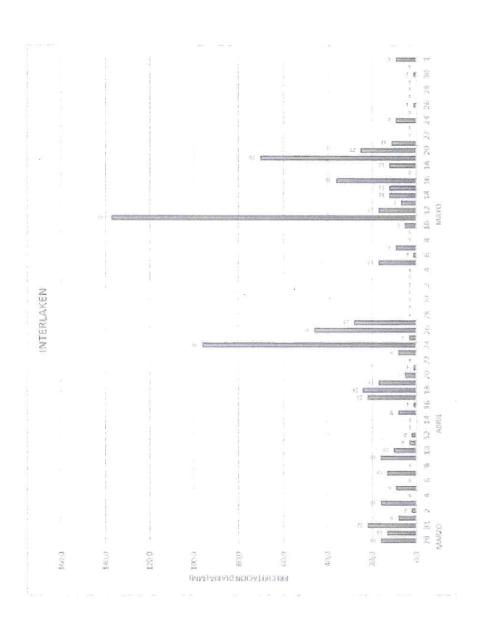


Nit. 901.548.368-6



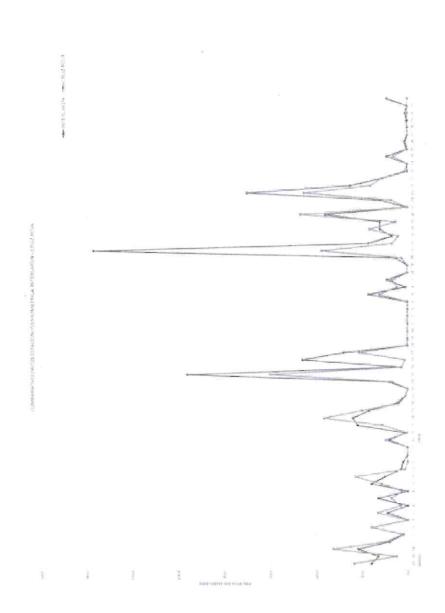


Nit. 901.548.368-6





Nit. 901.548.368-6



IBAL SA ESP OFICIAL - CRONOGRAMA DE OBRA - CONTRATO 0174 DE 2021 - AJUSTADO A PLAZO ADICIONAL DE 4 MESES

OBJETO: REALIZAR LA REPOSICIÓN DE ALGUNOS TRAMOS DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LA ZONA URBANA DE IBAGUÉ, EN EJECUCIÓN DEL CONVENIO ADMINISTRATIVO Nº 1961 DEL 02 DE AGOSTO DE 2021

PROYECTO	VR. TOTAL	*		MES 1			MES 2				MES 3	33			MES 4	4			MES 5	Ü			MES 6	9.6			MES 7	\$7	
			QUINCENA 1		QUINCENA 2	QUINO	QUINCENA 1	QUINO	QUINCENA 2	QUINC	QUINCENA 1	QUINCENA 2	NA 2	QUINCENA 1	NA 1	QUINCENA 2	ENA 2	QUINCENA 1	NA 1	QUINCENA 2	NA 2	QUINCENA 1	× 1	QUINCENA 2	VA 2	QUINCENA 1	A	QUINCENA 2	A
FECHA		29-mar-22	.5-118-22		28-abr-22	29-abr-22			28-may-22	29-may-22			27-jun-22 28-jun-22				27-jul-22	28-jul-22			6-ago-22 7-ago-22				5-sep-22 6-sep-22				5-oct-22
N PLANOS - APIQUES - AJUSTE PENDIENTES Y METAS FÍSICAS																			1			_ ^						-	
TION RED DE ALCANTARILLADO DE LA CARRERA 17B ENTRE CALLES 96 Y 97 BARRIO	\$ 38.846.565	3,63%				OCCUPATION OF THE PERSON OF TH	The same of the sa				and an artist	1													1		1		
JION RED DE ALCANTARILLADO DE LA CALLE 97 ENTRE CARRERAS 17A Y 17B LA GAVIOTA	\$ 28.977.950	2,71%	Departamento	nento																	_			1	1	1	1	-	
XION RED DE ALCANTARILLADO CARRERA 17A DE LA CASA CON PLACA Nº. 64-12 A ESQUINA DE LA CALLE 64A BARRIO AMBALA	\$ 46.223.177	4,32%	4					SHIP														1		1	1	1	1	-	
JION RED DE ALCANTARILLADO FRENTE AL CANTON MILITAR JAIME ROOKE CARRIL O BARRIO MIRAMAR	\$ 42.973.660	4,01%	-	1											1						1			1	_	-			
DION RED DE ALCANTARILLADO DESDE EL JUSTO & BUENO HASTA LA CASA CON PALLE 20 SUR N°. 27A-88 BARRIO MIRAMAR:	\$ 70.541.290	6,59%											NA NA												_	1		-	
JION RED DE ALCANTARILLADO MANZANA 2 CASA 17 BARRIO LA CARTAGENA	\$ 36.520.150	3,41%													- North										1		1	1	
NON RED DE ALCANTARILLADO CARRERA 20 ENTRE CALLES 64A - 64-63 Y 62 BARRIO VIDARINOS	\$ 108.741.760	10,15%																							-	-	1	+	
DION RED DE ALCANTARILLADO CALLE 18 ENTRE CARRERA 1A Y QUEBRADA LA BARRIO LA GAVIOTA	\$ 21.286.318	1,99%																			_	1		1	4	-	1	-	
NON RED DE ALCANTARILLADO CARRERA 21D ENTRE CALLES 63 Y 67 LOS ALPES	\$ 61.542.410	5,75%																			_			1	1			-	
JON RED DE ALCANTARILLADO DE LA CARRERA 36 N°15-76 DEL BARRIO JAZMIN	\$ 245.364.360 2	22,91%																											
JION RED DE ALCANTARILLADO ZONA VERDE DE LA CASA CON DIRECCION CRA 35 LE 63 (CASA 84) DE DON ALONSO REYES BARRIO EL TRIUNFO	\$ 44.813.740 4	4,18%	+											N. W. W.													1		
JION RED DE ALCANTARILLADO DE LA CARRERA 168 ENTRE CALLE 61 Y LA DA MOJICANGO BARRIO SAN ANTONIO	\$ 32,413,360	3,03%																	1	29	4	1	1	1	1	1	1	1	
DION RED DE ALCANTARILLADO CARRERA 22 DESDE LA CASA CON DIRECCIÓN CRA ZALLE 63 (CASA 64) DE DON ALONSO REYES HASTA LA CALLE 61C BARRIO EL	\$ 120,467,440	11,25%																											- 1
20 N RED DE ALCANTARILLADO DE LA CALLE 18 N°. 1-63 O ENTRE CARRERA 1 Y 2 D.A. LA GAVIOTA	\$ 43.350.270 4	4,05%	+										_																
21ON RED DE ALCANTARILLADO DE LA CALLE 10 ENTRE LA CARRERA 1 Y QUEBRADA 1SA ENTRADA VILLA CANDIA BARRIO LA GAVIOTA	\$ 30.891.800 2	2,88%																				4							
:UCCION RED DE ALCANTARILLADO DE LA CALLE 16 ENTRE CARRERA 1RA Y 'A 2DA BARRIO LA GAVIOTA	\$61.769.356 5	5,77%										_	_																
SION RED DE ALCANTARILLADO DE CHAPETON	\$ 36.224.889	3,38%																		_	_								
The state of the s	\$ 1.070.948.495 10	100,00%	-									4									-	1	-	-				2000	THE REAL PROPERTY.
IÓN SEMANAL EN MILES DE PESOS			0,00	8 9.00	58.211.67	96211.467	31,116,871	35,681,889	28.917.217	28.517.217	41,966,754	58.492.278	55,492,279	53.452.279	50,574,518	26,517,785	56.574.169	47,784,386	47,784,386	47.784.366	SLATZANI.	28.477.011	28,477,811	30,315,179	54.392.000	90.822.196 94	50,572,196	29.131.043 21	21.410.053
ON SEMANAL EN %			0.00%	3 0,00%	Necs	1,25%	2,01%	NECE	2.70%	2.70%	3.02%	5.003	2.56%	25	r ye	2,46%	S.	(a)	ŝ	Korr	200	2,60%	2.66%	N. S.	163	4759			290%
ON ACUMULADA EN MILES DE PESOS			0,00	8 0,00	58.211.487	112422594	HOWAESTER	179,221,693	252.TM.910	237,054.128	279,022.581	3	998,000,540	457,499,219	S08,173,537	534,001,036	591,007,795	638,852,181	A1 KE 184	75c estil post	NC SEC CO.	Machet Ha	418,MSZ.767	_	*				D1 14 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15
ÓN ACUMULADA EN %			0.00% 0.00%	N 0.00%	S S	10,59%	13,40%	16,734	19,44%	27.5	N60,16	31,613	37,16%	42,72%	0,68	AIGEN.	E 19	50.55X	K1179	Sec. 382	Tipe I	Z Sec.	76.557	8.09	8.77	80.08	g Ž	8	

CONSORCIO LOS ALPES
L-YAMEL SIERRA CASTRO
Contratista